

Hace ahora tres años que en aquel noviembre brumoso de 1936, las tropas del Ejército Nacional se aproximaban a Madrid.

Una población angustiada, hambrienta, martirizada por todos los crímenes, esperaba con ansia que los hombres del Sur de España triunfantes en todas las batallas llegasen a sus puertas para liberarla.

El 7 de noviembre se asomaron los soldados nacionales a las puertas de Madrid. Unas horas antes los fogoridos de las Brigadas internacionales, hombres de todas las lenguas y de todas las cárceles habían sido traídos a este mismo lugar para enfrentarlos con los soldados de España, y entonces se inició la guerra terrible y la que hubiera podido ser una batalla de seis meses, se convirtió aquellos días en una larga lucha de más de dos años y medio de duración. El Destino estaba escrito así. Y se aumentó la sangre y la destrucción de la riqueza nacional y los dolores espirituales y materiales del pueblo. También, a cambio de sacrificios, aprendimos lo que cuesta merecer una Historia.

España se nos ofrece con mayor dolor, para que de aquí en adelante sepamos guardar también con mayor amor y cuidado, lo que tanto trabajo costó de ganar.

En este tercer aniversario de aquella fecha en que las tropas nacionales montaron su guardia a las puertas de Madrid, hemos de recordar a los Caídos y a cuantos no dejaron sus puestos hasta que la victoria final se logró.

Sobre el recuerdo de los muertos adquirimos el temple de alma que se necesita para enfrentarnos con el porvenir.

FUNERALES EN SUFRAGIO DE LOS CARDENALES MUERTOS DURANTE EL AÑO ACTUAL

Ciudad del Vaticano, 6. — Los funerales usuales en sufragio de los cardenales muertos en el corriente año, se han celebrado en esta ciudad.

A la ceremonia ha asistido Su Santidad el Papa, que al terminar la misa dió una absolución solemne.

En acto ha tenido lugar en la capilla Sixtina. — (Radio Nacional).

ANUNCIE EN
"EL FARO"

El Sr. Serrano Suñer ASISTE A LA INAUGURACION DE UNA capilla en Zaragoza Y se interesó vivamente por la re-oblación forestal

Zaragoza, 6. — El ministro de la Gobernación, don Ramón Serrano Suñer, asistió esta mañana a la inauguración de la Capilla de Cristo Rey, en el barrio de las Fuentes, que, desde las ocho de la mañana, presentaba un aspecto de gran animación.

Después de la ceremonia el Gobernador civil de Zaragoza felicitó en su nombre y en el de las autoridades al ministro de la Gobernación por la delicadeza de haber venido a presidir la ceremonia.

Seguidamente estuvo visitando el señor Serrano Suñer las Escuelas del Barrio de San José, donde recibió nuevas muestras de entusiasmo del público allí congregado.

Como fin de la jornada el señor Serrano Suñer acudió por la tarde al monte Torrero para interesarse por la repoblación forestal sobre el terreno.

El señor Extremera, Ingeniero de Montes del Ayuntamiento, explicó el plan que se proyecta.

De las doscientas hectáreas del barrio de Venecia, lindante con el ca-

nal Imperial y aptas para la plantación de pinos, existen ya 72 repobladas y cinco mil hoyos abiertos para ser plantados este año.

En estas doscientas hectáreas, doscientos mil pinos van a plantarse, y hay para ello abiertos seis mil metros de calles principales, así como más de tres mil metros de calles secundarias.

Se necesitarán doce mil jornales a ocho pesetas, y harán falta dos pequeñas casas para guardas.

Los trabajos costarán trescientas mil pesetas y se tardará en efectuarlos dos años.

El Sr. Serrano Suñer escuchó atentamente y mostró deseos de que se haga la plantación en su totalidad, pues el trabajo producido suprimirá el pago ya que para su realización no hacen falta obreros especializados.

Por la noche se retiró a su domicilio particular para pasarla con sus familiares.

Hoy por la mañana ha visitado el Pilar, donde ha oído misa, y después al mediodía estuvo en el despacho del Gobernador, donde conferenció con algunas autoridades locales.

DISCURSO DEL MINISTRO DEL INTERIOR FRANCÉS

Anuncia nuevas medidas para limpiar al país de derrotistas

París, 6. — El ministro del Interior, ha pronunciado un discurso en el que ha dicho, entre otras cosas, las siguientes:

"Millones de soldados franceses montan guardia, vigilantes y vierten ya su sangre por la causa francesa."

Después de rendir un homenaje al pueblo francés, dice que la guerra les ha sido impuesta.

Recuerda las medidas enérgicas que

ha tomado el Gobierno contra los comunistas y ha anunciado otras, hasta que la sociedad francesa, esté completamente limpia de los derrotistas.

"Francia tiene el ideal de pensar y obrar libremente, con una moral efectiva y justa.

Francia no depondrá las armas hasta que este ideal haya triunfado." — (Radio Nacional.)

El Mariscal Badoglio



Roma, 6. -- El Mariscal Badoglio ha cumplido los 68 años, con lo cual le corresponde el pase a la reserva, pero teniendo en cuenta las excepcionales condiciones del Mariscal y las circunstancias actuales, se le ha dispensado el cumplimiento de esta medida, y continuará sus tareas al frente del Estado Mayor italiano. (Radio Nacional de España)

FALLECIMIENTO DE LA MADRE DE D. JOSE MARIA PEMAN

Cádiz, 6. — A últimas horas de anoche falleció la ilustre y virtuosa doña María de Pemartín, viuda de Peman, madre del notable poeta y Consejero Nacional, don José María Peman.

La noticia ha causado gran dolor en la capital y provincia.

Construcción de un canal de cinco kilómetros en ZAMORA

Zamora, 6. — Falange Española Tradicionalista y de las JONS de esta ciudad, está financiando las obras que se llevarán a cabo para construir en Fuente la Peña un canal de cinco kilómetros que encauzará el arroyo que inunda los extensos prados comunales de aquel pueblo.



Los componentes del grupo artístico y otros artistas que tomaron parte en el festival organizado por la Juventud Femenina de Acción Católica de Ceuta, con motivo de la apertura de curso. (Foto C. Guadarrama)

Anuncios oficiales

Grupo de Fuerzas Regulares de Ceuta núm. 3

Necesitando adquirir este Cuerpo las prendas que a continuación se expresan, se anuncia por medio del presente para que los constructores que lo deseen presenten modelos y proposiciones hasta el día 30 de noviembre del año en curso, bajo sobre cerrado y acompañado del último recibo de la Compañía Industrial y dirigido al Comandante Mayor de este Cuerpo. Quedando sin efecto todos los modelos o documentación recibidos después de la fecha indicada.

1.º—Los materiales que se empleen en la construcción serán de producción Nacional.

2.º—El precio que se fije a las prendas adjudicadas será invariable.

3.º—El importe de este anuncio lo satisfarán a prorrato aquellos a quienes se les haga la adjudicación.

4.º—Las prendas serán puestas libres de todo gasto en el Almacén del Cuerpo.

5.º—Los modelos presentados y no adjudicados se retirarán del Almacén del Cuerpo a los 30 días después de celebrado el concurso pasada esta fecha, los que no se hayan retirado no serán objeto de reclamación.

6.º—Los constructores depositarán en la caja del Cuerpo antes de la celebración del concurso el 5% del importe de lo que concurre, y a los que les sea adjudicado el 10% total de lo que se le adjudique hasta tanto termine su entrega.

7.º—Si las prendas entregadas no se ajustasen a los modelos, bien en su total o en parte de ellas será objeto de pérdida de la fianza si la Junta Económica del Cuerpo así lo estima oportuno.

8.º—El pago será por riguroso turno de acreedores.

9.º—Todas las facturas quedarán sujetas al descuento del 1,30% de pagos del Estado.

10.º—La proporción de talla en todas las prendas queda sujeta a las necesidades del Cuerpo.

PRENDAS QUE SE CITAN

Gorros (Tarbuchs) 4.000. Vendas pares 10.000. Turbantes 6.000. Guérreras con emblemas metálico 8.000. Pantalones moros 6.000. Toallas 4.000. Fajas 8.000. Alpargatas pares 100.000. Cucharas 4.000. Chilabas paño 5.000. Albornoces paño verde 400. Albornoces paño azul 300. Bolsas de costado 2.000. Porta fusiles 3.000. Correajes de Infantería 4.000. Correajes de Pistola 500. Correajes para granadas de mortero 1.000. Bruzas 1.500. Almohazas 1.500. Collares de cuero 1.000. Hojas de fieltro de 8 m/m 300. Cantimploras 5.000. Platos 5.000. Polainas de cuero 300. Rendas moras 200. Rendas europeas 50. Falsas rendas 50. Acciones de estribos pares 200. Pantalones europeos 2.500. Camisas 12.000. Monos kaki 400. Monos azules 600.

Ayuntamiento de Ceuta

SECRETARIA

Aviso

En este Ayuntamiento a disposición de quien acredite ser su dueño se encuentran depositados unos pañuelos hallados en la vía pública.

Ceuta 6 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

El secretario,
Alfredo Meca.

COMISION DE ABASTOS

CARNE DE CERDO

A partir de mañana, miércoles 8 del actual, los precios que regirán en todas las carnicerías del Mercado, de la ciudad y barriadas para la carne de cerdo, serán los siguientes

Magro y chuletas, 11,50 kilogramo.
Falda y costillas, 10,00 id.

Higado y pulmón, 8,00 id.
Destrozos, 8,00 id.
Tocino, 8,75 id.
Manteca en rama, 10,00.
Manteca blanca, 11,00.
Manteca colorada, 12,00 id.
Ceuta 7 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.— El presidente de la Comisión. — M. Calatayud.

AVES Y HUEVOS

Desde mañana miércoles día 8, los precios que regirán para la venta de estos artículos serán los siguientes:

Pollos o gallinas pequeños, 5,00 pesetas.

Id. medianos, 7,00 id.

Id. grandes, 10,00 id.

Para la venta de los mismos en cuartos, los precios serán:

Un cuarto de kilo, 3,00 pts.

Medio kilo, 6,00 id.

Un kilogramo, 12,00 id.

El precio para los huevos, continuará rigiendo el actual de 0,75 pesetas el par.

Ceuta 7 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.— El presidente de la Comisión. — M. Calatayud.

EDICTO

Don Fernando López Canti Sánchez, alcalde presidente de la Comisión Gestora del Ilustre Ayuntamiento de esta plaza.

HAGO SABER: Que por acuerdo de este Ayuntamiento de dos del actual, se da una prórroga, con carácter improrrogable de un mes, que termina el próximo día diez de diciembre, para que, todos los dueños de vehículos provean a los mismos del correspondiente aparato taximetro; instalando que los que no lo tuvieron advertidos en la indicada fecha, serán baja automáticamente en el servicio público.

En este Ayuntamiento se encuentra de manifiesto, para quien le interese, algunos datos que pueden servir de orientación para adquirir dichos aparatos taxímetros.

Ceuta 6 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

El alcalde,
Fernando López Canti.

Central Nacional Sindicalista

SINDICATO DE TRANSPORTES MARITIMOS

Aviso

Sección "Técnica y Vapores"

Para un asunto de interés para los camaradas que a continuación se relacionan, éstos o algunos de sus familiares comparezcan de 7 a 9 de la noche cualquier día laborable hasta el sábado 11 inclusive, por el Sindicato de Transportes Marítimos, Sección Técnica y Vapores de esta C. N. S. sita en la calle Espino n.º 15.

Camilo Rizo López.
José Sevilla Vide.
Adolfo Alarcón Molina.
Lorenzo Baleonera Catalá.
Prudencio Belmonte García.
José Foncuberta Serrano.
José Castro Cárdenas.
José Delicado Godoy.
Juan Valls Roselló.
Andrés Marín Molina.
Juan López Riso.
Manuel López Riso.
Andrés Guillén Escarcena.
José Montes Fernández.
Anastasio Gómez Campillo.
Salvador Bañas Guerra.
Francisco Burgo Guerrero.
Juan Ríos Estero.
Manuel Montoya Lara.
Diego López León.
Antonio Mateo Camacho.
Manuel Martínez San Pedro.
Rafael Alarcón Molina.
Antonio Roda Muñoz.
Rafael Baro Moreno.
Miguel Navarro Márquez.
Francisco Sarmiento Reyes.
Salvador González Ruiz.
Juan Hurtado Santiago.

COMUNICADOS OFICIALES

En esta sección insertaremos, siempre ajustándonos a lo dispuesto por el Superior Organismo de Prensa y dándoles el espacio que las circunstancias demandan, a aquellos comunicados Oficiales de carácter gratuito, que nos sean remitidos con el aval de la Jefatura Local del Servicio Nacional de Prensa, por orden de importancia y de recepción, bien entendido, que han de ajustarse en un todo a las condiciones de brevedad aconsejadas en la nota de la Dirección General de Prensa, inserta en nuestro número del día 2 del actual; notas y comunicados que tendrán cabida en esta sección por una sola vez.

DELEGACION DEL GOBIERNO NACIONAL EN CEUTA

Sanciones

Agustín Ruiz García, 50,00 pesetas y decomiso de DIEZ kilos de arroz, por tenencia ilícita de comestibles.

Ben Mohamed Marrachi, 25,00 pesetas y decomiso de 12 kilos de azúcar por tenencia ilícita de comestibles.

Mohamed Bescal, 25,00 pesetas y decomiso de 8'500 kilos de azúcar por tenencia ilícita de comestibles.

Maria García Álvarez, 25,00 pesetas y decomiso de 6'500 kilos de azúcar, por tenencia ilícita de comestibles.

Dolores Góngora Ríos, 25,00 pesetas y decomiso de 3'500 kilos de azúcar por tenencia ilícita de comestibles.

Los artículos DECOMISADOS fueron distribuidos para su consumo, en tre "AUXILIO SOCIAL", ASILO DE ANCIANOS Y CONGREGACION DE LAS ADORATRICES.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Ceuta 5 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

El Delegado,
Jacobó Guitart.

COMISION ADMINISTRATIVA DEL SELLO "PRO CEUTA"

Detalle de ingresos y gastos habidos durante el mes de octubre:

INGRESOS:

Saldo anterior, 13.252,45 pesetas.

Venta de sellos, 5.630,00.

Concierto septiembre Empresa de Aguas, 282,90.

Idem ídem Alumbrado, 587,40.

Total 19.752,75 pesetas.

GASTOS:

Importe de donativos y socorros, 3.917,00 pesetas.

Reintegrado al Ayuntamiento cantidad anticipada para obras calabozos gubernativos, 4.500,00.

Confeción sellos, impresos, etcetera 524,00.

Saldo en Bco. Hispano, 5.519,00.

Existencias en Caja, 5.292,75.

Total, 19.752,75 pesetas.

Ceuta, noviembre 1939.—Año de la Victoria. — El tesorero. — Rafael Ma

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Ceuta 7 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.— El jefe de la Sección. — Ilegible.— Rubricado.—V. B.º —Ilegible. — Rubricado.

Aviso

Se pone en conocimiento de los camaradas subsidiados de las Secciones Carga y Descarga de Mercancías, Carga y Descarga de Vagones y Carga y Descarga de Carbón y guardas de mercancías de este Sindicato de Transportes Marítimos que el Subsidio Familiar correspondiente al mes de octubre se pagará el día 9 del corriente de 6 a 9 de la noche en el domicilio de la C. N. S. sita en Espino n.º 15.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Ceuta 6 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria. — El jefe del Sindicato. — Ilegible. — Rubricado.

tres. — El interventor. — Aurelio Díez Centeno. — V.º B.º El presidente. — Jacobó Guitart.

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

Jefatura Provincial

Aviso

Se pone en conocimiento de todos los camaradas (Sección femenina y masculina), que mañana miércoles a las ocho de la mañana deberán encontrarse en el templo de Nuestra Señora de Africa, para asistir al funeral que se celebrará por el eterno descanso del que en vida fué auxiliar de biblioteca de este S. E. U. JUAN MOLINA PARIENTE ¡PRESENTE!

¡Estudio y Acción!
Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Ceuta 7 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

El jefe provincial,
V. Cabillas.

COMITE ECONOMICO DE CEUTA

Aviso

El día 8 del corriente se pondrá a la venta aceite de oliva refinado procedente de latas al precio de 4 pesetas el litro suelto.

Ceuta, 6 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

El vicepresidente.

COMISION LOCAL DEL SUBSIDIO AL COMBATIENTE

Aviso

Se pone en conocimiento de los señores beneficiarios de esta Comisión Local que el pago de las nóminas del Subsidio al Combatiente, correspondientes al mes de octubre, se efectuará a partir del día 9 del corriente en la forma que a continuación se expresa y en horas de 11 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

Día 9 jueves. De 11 a 1, los beneficiarios comprendidos del número 1 al 160.

Día 9 jueves. De 4 a 7, los beneficiarios comprendidos del número 161 al 609.

Día 10 viernes. De 11 a 1, los beneficiarios comprendidos del número 610 al 780.

Día 10 viernes. De 4 a 7, los beneficiarios comprendidos del número 781 al 1243.

Día 11 sábado. De 11 a 1, los beneficiarios comprendidos del número 1244 al 1429.

Día 11 sábado. De 4 a 7, los beneficiarios comprendidos del número 1430 al 1570.

El día 9, jueves, se presentarán también a cobrar los beneficiarios pertenecientes a la Cámara de Comercio, en horas de 11 a 1 de la mañana, de bendito estos formal file a parte de los pertenecientes a esta Comisión Local, por riguroso orden de número de carnet. Todos los beneficiarios deberán presentar para poder cobrar el carnet y el certificado acreditativo de existencia en filas del causante o de haber sido desmovilizado, sin cuyos documentos no se abonarán subsidios a ninguna persona.

Subsidio al excombatiente

La nómina de beneficiarios ex-combatientes se abonará el próximo día 13 lunes, en horas de 11 a 1 de la mañana y de 4 a 7 de la tarde.

Para poder cobrar estos subsidios es indispensable la presentación del interesado el cual en el acto del cobro deberá presentar el carnet y certificado expedido por la Oficina de Colocación Obrera, acreditativo de estar inscrito como obrero parado.

Ceuta 4 de noviembre de 1939.—Año de la Victoria.

El jefe local.

EL NUMERO DE NUESTRO TELEFONO ES EL

7-9-9

CEUTA

La institución de los días de fiesta
se correponde en la plaza del Puerto
vamos en nuestra reunión esta al
comodoro 14 Mayo 1939
Juan Franco

DELEGACION DEL GOBIERNO

VISITAS

En el día de ayer, recibió S. E. las siguientes visitas:

Don Constantino López, don José Calatayud, Sr. García Calvert, vicepresidente del Comité Económico; Abogado del Tribunal de Responsabilidades Políticas señor Ochoa; Sres. de Raggio; don Julio Jiménez, Ayudante de la Delegación de Industria, a ofrecerse y presentarse a S. E. por asumir accidentalmente la Jefatura de la misma; Administrador del señor Benta; Ingeniero don Marciano Martínez Catena; don Antonio Rodríguez; don Cándido Orbananos y don Cayetano López; señor Viader; don Luis Delgado Brakembury.

Con S. E. despacharon los Secretarios y Jefes de las diferentes Dependencias de la Delegación.

OBRAS DE REFORMA

Se han reanudado las obras de reforma en el interior del edificio del Gobierno, llevándose a cabo otras muy importantes en la Secretaría particular y en el vestíbulo.

Después se hará una mejora notable y severa en la escalera principal y accesos a la entrada.

DEBE SABERSE

El Secretario particular señor Cazalla Morales nos informa que la Secretaría particular no interviene en los asuntos relativos a multas y cuotaciones de abastos, que son de la exclusiva competencia de la Comisión de Abastos del Ayuntamiento, bajo las órdenes de S. E. el Delegado del Gobierno, debiendo abonarse las multas en la Secretaría oficial, en la forma reglamentaria.

Por consiguiente, en la Secretaría particular, no se atenderán indicaciones, ruegos, ni consultas, sobre asuntos relacionados con política de precios y abastos.

EL ABASTECIMIENTO DE LAS BARRIADAS

El señor Cazalla Morales nos manifestó, que el sábado pasado S. E. el señor Delegado hizo una visita a todas las barriadas de Ceuta, habiéndose ocupado con especial cuidado de ver en las condiciones en que son atendidas en lo que a abastos se refiere, dictando algunas disposiciones encaminadas a que la más absoluta regularidad se establezca en este servicio.

En Benzu, observó que no existe ningún establecimiento para el aprovisionamiento de viveres de aquella importante barriada, y se dispone a hacer las gestiones oportunas, para que con la urgencia posible se instale allí una tienda que pueda atender las necesidades de aquel vecindario.

También visitó las obras que se realizan en el muelle, así como las maniobras de carga y descarga de barcos, amén de otros muchos detalles, de los que al ser informado quedó muy satisfecho, pues afortunadamente todo se desarrolla dentro de la más absoluta normalidad y entusiasmo, en la colaboración para que las esencias del Movimiento, queden instaladas en el plazo más breve posible.

IMPORTANTE REUNION

En la tarde de ayer se celebró en la Delegación del Gobierno una importante reunión, a la que asistieron el Jefe Provincial del Movimiento, camarada Martín Gallego, Delegado Provincial Sindical camarada Baleriola, Jefe de la Oficina de Colocación Obrera camarada Luna y Delegado del Trabajo accidental señor Cazalla Morales.

Una importante orden de la Delegación del Gobierno

En uso de las facultades que me
están conferidas

DISPONGO

1.º—Todos los obreros de Ceuta, de berán estar sindicados en la C. N. S. de F. E. T. y de las J. O. N. S. con arreglo a la Ordenanza de S. E. el Alto Comisario de 27 de Octubre de 1937.

Los Agentes de mi Autoridad, los Servicios de Investigación de F. E. T. y de las J. O. N. S. y los funcionarios de la Delegación de Trabajo y Oficina de Colocación Obrera están facultados para exigir el Carnet a cualquier obrero o empleado, ya se encuentre trabajando, en su domicilio o en la vía pública.

2.º—A partir de esta fecha, y en un plazo de 7 días, todos los obreros que se encuentren en paro, deberán presentarse en la Oficina de Colocación Obrera de la C. N. S. a fin de rectificar su verdadera situación.

Los obreros y empleados que no se presenten, serán dados de baja en la mencionada Oficina e inmediatamente se procederá a una investigación del individuo, para proponer en su caso, la expulsión de esta Plaza.

En dicha reunión que se celebró bajo la presidencia del señor Guiltart de Virto, se trató sobre las medidas que deberán adoptarse para el mejor cumplimiento de la sindicación forzosa en la C. N. S., así como de la conveniente y urgente revisión de los obreros que se encuentran insritos como parados en la Oficina de Colocación Obrera.

Como consecuencia de todo lo tratado, S. E. ha dictado una importantísima orden que verán nuestros lectores publicada, en otro lugar de este número.

VIDA MUNICIPAL

EL PROBLEMA DEL AGUA

Citado por el Alcalde don Fernando López Cantí, se personó ayer a medio día en su despacho el Gerente de la Empresa de Aguas, don Luis Delgado, quien, enterado por nuestra primera autoridad municipal de los deseos que abriga el Ayuntamiento respecto al problema del agua, se mostró de acuerdo con los mismos, quedando en tramitarlos al Consejo General de Administración, con residencia en Bilbao.

Por su parte, el señor López Cantí, dió ayer curso a un oficio con destino a la Empresa de Aguas, en cuyo contenido pide contestación sobre la búsqueda de nuevos yacimientos, concediéndosele un plazo de 15 días.

Transcurridos estos sin la respuesta solicitada, tomará a su cargo el Ayuntamiento el dar solución rápida a un asunto de tan vital necesidad.

En otro oficio de la Alcaldía, se ordena a los respectivos inspectores de los ocho distritos para que giren una visita de inspección a todos los establecimientos de comidas, bebidas y similares, con objeto de que vigilen de-

tenidamente no sólo la limpieza que requieren estos locales, sino también examinar si están debidamente separados aquellos artículos cuyo contacto perjudicase la sanidad e higiene.

3.º—En virtud de lo dispuesto por el Artículo 6.º del Decreto de 16 de Mayo de 1939, todas las Empresas y Patronos, están obligados a solicitar de la Oficina de Colocación Obrera el personal que necesitan y a comunicar las bajas, a las 24 horas de ocasionadas.

4.º—Los infractores a esta Orden, serán sancionados con multas de 50 a 500 pesetas, según el mencionado Decreto, las que se impondrán por la Delegación de Trabajo, por sí, o, a propuesta de la C. N. S. y con independencia de la sanción gubernativa a que haya lugar.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Por: Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Ceuta, 6 de Noviembre de 1939. — Año de la Victoria.

El Delegado, Jacobo Guiltart de Virto.

ESTUDIO DE LOS PRESUPUESTOS

En la tarde de ayer se ha celebrado una nueva reunión con asistencia de todos los señores concejales, y bajo la presidencia del Alcalde señor López Cantí, en la que se ha tratado de la importantísima labor de la confección del presupuesto para el ejercicio próximo de 1939-1940, siendo el tema especial al que se dedicó la reunión el del acoplamiento de la plantilla de personal.

Almanaque SOCIAL

De algún cuidado se encuentra enfermo en Granada, el estudiante de Medicina, don José Calvo hijo de nuestro querido amigo don Matías Calvo Pecino.

Le deseamos rápida mejoría.

Marcha, destinada al Instituto Femenino de Pamplona, el distinguido catedrático don Hipólito Martínez Cristobal.

En el correo del domingo llegó a nuestra ciudad, en la que permaneció hasta ayer tarde en que marchó para Tejuán, el benemérito Mutilado de Guerra, don César Alba, hermano del Embajador de España en Londres.

Celebraremos que su estancia en Marruecos le sea grata.

Contrajo matrimonio en Nuestra Señora de Africa, el domingo por la mañana, la encantadora señorita Juana López Andújar y el estimado jo-

CERVANTES

Martes 7 en Continua de 6 a 1.
UNICO DIA de FRED ASTAYRE y GINGER ROGERS en la conocidísima película musical

SOMBRERO DE COPA

Completando programa, ESTRENO de ACTUALIDADES UFA 419 con formidables escenas auténticas de la guerra en Polonia.

Mañana: EL ASESINO INVISIBLE, Film Radio en Español.

No pierda el próximo gran estreno de

EL BAILARIN PIRATA
Super film totalmente en Tecnicolor.

EN EL TEATRO CERVANTES

FESTIVAL ORGANIZADO POR LA JUVENTUD FEMENINA DE ACCION CATOLICA

Con la sala rebosante de distinguido público, se celebró anteayer domingo en el Teatro Cervantes, un brillante festival, organizado por la Juventud Femenina de Acción Católica, con motivo de la apertura de curso.

En primer lugar dió una conferencia el R. P. Aurelio Martínez, que habló, atinada y elocuentemente, del papel que ha de representar la joven de Acción Católica en España, siendo acogidas sus palabras con cálidos aplausos.

Seguidamente, se puso en escena el prólogo y el primer acto del poema dramático, en verso, de José María Pemán, "El Divino Impaciente", interpretado notablemente por el grupo artístico de la Juventud masculina de Acción Católica.

Finalmente cantaron preciosas y acogidas canciones, la señorita Araceli Ratero, Carlos Vallés y los señores Tejero.

Amenizó el acto la Banda de música de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, saliendo los concurrentes satisfechos de tan agradable función de arte.

HALLAZGO

Ha sido hallada en la vía pública por un soldado del Grupo de Intendencia del 9.º Cuerpo de Ejército, una esclava se oro, con señas en la misma, la cual le será entregada a la persona que acredite ser su dueño, en la Jefatura del citado Grupo de Intendencia.

ven Antonio González Romano, apadrinándoles los hermanos de la desposada, María y Agustín.

Testificaron don Francisco González Romano y don Antonio Escamea Andújar.

En la misma parroquia se unió con el indisoluble lazo del matrimonio, la bella señorita Teresa de Jesús García Díez y el joven don Manuel González López, testificando el acto don José Antonio Leardi y doña Ramona García Cejudo.

En la Iglesia de los Remedios fué asimismo bendecido el matrimonio de la simpática señorita Matilde Benavides Domínguez y el joven don Eugenio Alarcón Lahora, siendo testigos de la ceremonia don Francisco Lázaro Pacheco y don Francisco Cárdenas Villalta.

Regresaron de su viaje de boda, don Juan Jurado Prebe y su esposa doña María Gallego Carbellido.

Politica de abastos
ACTUACION DE LA
COMISION

En la tarde de ayer tuvimos el gusto de celebrar una breve conversacion con el Presidente de la Comision de Abastos, quien nos comunico algunas notas de interes, de las que damos a continuacion suscita relacion.

PATATAS

Ha llegado una gran partida de patatas, las que probablemente mañana miercoles seran puestas a la venta en el mayor numero de establecimientos que sea posible, entre ellos varios de las diversas barriadas.

De como se hara la venta, y los precios a que hayan de extenderse, mañana daremos cuenta a nuestros lectores.

CARNE DE CERDO

El señor Calatayud nos da la relacion de precios, que se ha publicado en otro lugar de este diario.

Como verán nuestros lectores, en algunos precios se ha experimentado una baja relativamente importante, y en lo que respecta a la manteca blanca, la Comision previa autorizacion del Excmo. señor Delegado ha dado ordenes severas para que sea puesta a la venta en una proporcion superior en 50 por 100 a la de la colorada.

VENTA DEL AZUCAR

Conforme indicabamos en nuestro numero del pasado domingo, en el dia de ayer se ha efectuado la venta de azucar en todos los establecimientos de Ceuta y barriadas.

La venta se efectuó con toda normalidad, si bien se observó que ciertas personas fueron recorriendo varias tiendas para obtener un mayor numero de medios kilos, de los que en realidad les debiera corresponder.

Naturalmente que si la autoridad persigue a los comerciantes que contravienen sus disposiciones, no puede dejar de castigar los abusos que en el sentido de acaparamiento de articulos de primera necesidad pueda hacer el público, por lo que en la primera ocasion que se haga reparto de un articulo de esta clase, se montarán servicios de vigilancia particularmente encaminados a descubrir estos abusos, y la denuncia presentada una vez haya sido controlada, traerá como consecuencia sancion severa, pues con esta forma de proceder, se causan perjuicios a tercero, cosa que no puede permitirse.

AMBULANTES DE PESCADO

A partir de mañana miercoles dia 8, todos los vendedores ambulantes de pescado están obligados a llevar una tarifa con los precios a que imprescindiblemente deberán vender.

Esta tarifa que el público deberá exigir, habrá de ser escrupulosamente respetada, y la venta del pescado obligatoria, debiendo el público prestar a la autoridad la colaboracion debida, denunciando a quienes se nieguen a exhibir los precios y a los que por haberseles pedido la tarifa, se nieguen después, a efectuar la venta.

Esta colaboracion ciudadana, que

Hospital de la Cruz Roja

Número premiado en el sorteo de ayer el 30.

DEPORTIVAS

El "Ceuta Sport" venció al "Africa" por 4 a 0

No creímos, en verdad, que este segundo encuentro entre los equipos que un día fueron considerados como los "eternos rivales" de la afición local, se decidiera de forma tan rotunda y a favor de los actuales Campeones de Marruecos. En primer lugar porque éstos se alineaban sin jugadores de la talla de Morita y Abab, a quienes tuvieron que suplir en el avance me rengue los medios Foncuberta y Calliani; en segundo y último término porque al Ceuta-Sport ya no le interesaba nada el encuentro del domingo, toda vez que ya tenía en su poder el codiciado título de Campeón marroquí de la actual temporada.

Sin embargo, el Ceuta tuvo una actuación muy superior a la de sus adversarios y todos sus hombres desplegaron un entusiasmo maravilloso, deseosos de conseguir su cuarta victoria en la también su cuarta actuación campeonil. La nobleza se impuso a una desgana que podía ser muy mal interpretada con evidente perjuicio claro está, para un tercero en discordia.

El Africa se defendió cómo y cuanto pudo, pero le fué imposible contrarrestar el mejor juego de sus enemigos y, sobre todo, la facilidad de estos para traducir en tantos aquel juego.

Comenzó dominando el once africanista y la portería merengue pasó por momentos de apuro. Pronto se enderezó el cuadro blanco y el juego inteligente y magnifico de Rodolfo, Muñoz y Méndez, excelentemente secundado por el entusiasmo de Calliani y Foncuberta, así como por la labor in-

comensurable de Oramas y Santana en la línea media, cambió totalmente la decoracion.

Era un magnifico centro de Muñoz —cada día más jugador y cada vez más extremo — el que daba ocasion a Calliani para rematar de cabeza, imparablemente, a las mallas defendidas por Gómez. Poco después era Calliani —rápido y voluntarioso en su nuevo puesto — el que centraba un balón que Foncuberta remató fulminantemente a las mallas. Antes de terminar esta parte, un remate de Muñoz rebotaba en los pies de Cano y el mismo efecto del esférico llevó a este dentro de los dominios de Gómez.

En la segunda parte el Ceuta aumentó a cuatro su tanteo, al rematar Foncuberta a todo un ángulo un balón que le había cedido Calliani.

Nada más digno de mención. Juego reposado, midiéndose excesivamente la distancia y sin esa rapidez e imprevision que es habitual en partidos de campeonato.

Ganó el mejor y eso es todo.

Por el Africa cabe destacar a Hernández, Joselito e Izquierdo. Por el Ceuta a Oramas —magnifico, magnifico, magnifico!—, Rodolfo y Muñoz, en primer lugar y a Santana y Méndez a continuacion.

Equipos: Africa.—Gómez, Cano, Cernudas; Joselito, Torres, Hernández; Regueiro, Chacón, Bernal, Izquierdo, Alé, Ceuta: Claudio, Otilio, Sosa; Oramas, Cheché, Santana; Calliani, Rodolfo, Foncuberta, Méndez y Muñoz. Arbitró acertadamente el señor Fernández Conde.

se espera de todos los ceuties, podrá servir de necesaria profilaxis, evitando los muchos y continuos abusos que hasta ahora han venido cometiéndose, amparándose en la apatia o negligencia del público, que nunca supo o, al menos, no quiso ejercitar su derecho.

AVISO

Habiéndose traspasado el establecimiento zapatería "La Modelo" situado en la calle Falange Española núm. 31, a don Manuel Guzmán Polanco, se pone en conocimiento de los acreedores contra dicho establecimiento si los hubiera, que han de presentar sus cuentas en el plazo de quince días.

Después de transcurrido dicho plazo el comprador quedará desligado de dicho compromiso.

Vida Religiosa
PREDICADOR

Ha aceptado la invitacion para predicar en el solemne Triduo de la Medalla Milagrosa, que se celebrará en la Iglesia de los Remedios a partir del 25 del actual, el elocuente y erudito orador Padre Fray Aurelio Martínez, de la Orden de San Agustín.

Anuncie Vd. en "EL FARO"

ANUNCIOS BREVES

Hasta 8 palabras 8'50 pesetas. Por cada palabra más 0'10. El impuesto del Timbre a cargo del anunciante. Pago adelantado

FRANCISCO Garrido Alcalá. Practicante.—Teniente Pácheo, 8. Ceuta.

CLASES del idioma ALEMÁN por profesor alemán. Razón C. Sotelo 10 2.º de 8 a 9 tarde.

SE ENCUENTRA en Ceuta, procedente de CARTAGENA, el afamado peluquero en postizos Frank, que está especializado además en añadidos, et cétera. Avisos en Millán Astray, 3, interior.

SE VENDE nevera, comedor y varios muebles. O'Donnell, 5, izquierda.

COMPRARIA caja caudales usada. Llamar teléfono 4-8-1.

CERTIFICADOS de Penales. Libre Sanción y todos documentos. Agencia CHERINO.

CEDULA PERSONAL-1939, gestiona la Agencia CHERINO.

Permisos, traspasos de establecimientos, venta de fincas, CHERINO.

POLICIA ARMADA. Prolongado plazo convocatoria, la Agencia CHERINO, proporciona todo lo necesario, programa y texto exigidos. Oficina provisional, Coriat, 8. Ceuta.

Importante Enidad de Informes Comerciales, necesita Corresponsales en todos los pueblos de España. Dirigirse Apartado de Correos 72. MADRID.

EL FARO
Diario gráfico de la mañana.
Redacción, Administración y Talleres, Millán Astray, 7
Apartado número 188
Teléfono 799

Primera relación de expendedorías de Tabacos

Y DE ADMINISTRACIONES DE LOTE RIA CORRESPONDIENTE A LAS PROVINCIAS DE ALAVA, ALBACETE, ALICANTE, ALMERIA, AVILA

(Continuación.)

PROVINCIA DE ALICANTE. — Expendedurías de Tabacos: Capital n.º 17, Capital n.º 24, Capital n.º 28, Capital n.º 1, Alcoy n.º 6, Alcoy n.º 9, Alcoy n.º 15, Aljena, Arneva, Aspe, Asprillas, Valsars, Benajama, n.º 2, Benferri, Benemeli, Benisili, Biar n.º 1, Biar n.º 2, Carretera Benijofar, Carretera de Bigastro, Carretera de San Vicente Alco, Callosa de Segura, Castalla n.º 1, Elche n.º 3, Elche n.º 6, Elche n.º 8, Elda n.º 1, Elda n.º 3, Finestrat, Guardamar, Isla de Tabarca-2, Margarida, Morarida, Novelda, Orihueña, Pegolote n.º 2, Pilar de Horadada, Polot n.º 1, Robodan n.º 2, Romana de Monovar, San Juan n.º 1, Santa Lucía, Sierra de Salinas, Torremerido, Albufera. Administraciones de Loterías: Capital n.º 1, Capital n.º 2, Aspe, Elda, Orihueña Villena.

PROVINCIA DE ALMERIA. — Expendedurías de Tabacos de Capital n.º 6, Capital n.º 10, Capital n.º 11, Capital n.º 13, Capital n.º 23, Agua Amarga (Ayunt.º de Carboneras), Aljama n.º 1, Almadraza (Ayunt.º Nijar) Barranco Chico (Ayuntamiento Cuevas) Benitagla, Boca de Oriá (Ayunt.º de Barea) Cortijuelos (Ayuntamiento de Bacares) Cueva de las Medinas, Cuevas de Almanzora n.º 2, Cuevas de Almanzora n.º 5, Cuevas de Almanzora n.º 9, Ceres, Chico (Ayunt.º de Lurin) El Egido (Ayuntamiento de Dalías) Ermita (Ayunt.º de Oriá) Fines, Gafarrillos (Ayunt.º de Sorbas) Garrucha n.º 2, Gergal n.º 2, Higuera (Ayunt.º de Tijola) Huercija Imposibles (Ayunt.º de Alabía) Lijar, Macael, Nijar, Oriá n.º 2, Orives (Ayuntamiento de Huercal Overa) Purcheña n.º 1, Rambla (Ayunt.º de Bedar) Saliente Bajo (Ayunt.º de Albos) San Pedro (Ayunt.º de Nijar) Sierra de San Pedro (Ayunt.º de Nijar) Sierra de Enmedio (Ayunt.º de Huercal Overa) Tabernas n.º 2, Vera n.º 4.

PROVINCIA DE AVILA. — Expendedurías de Tabacos de Capital n.º 6, Aldeavieja, Arenas Ontanares, Arévalo, Estación, Avellaneda, Becedas, Encinares, Fresnedilla, El Fresno, Ventapinilla, Gavilanes, Germyno, Gil García, Herradon, Lacañada, Higuera de las Dueñas, Horcajo de la Rivera, Hoyo Casero, Los Llanos, Munico, Rinconada, Munomer del Peco Navaescorial (El Barrio) Nava Tejarés, Piedrahíta, Lacasa, Riofrior San Bartolomé Pináres, Esteban de Zapardiel, San Lorenzo, San Martín del Pimpollar, Santa Lucía, Santa María de los Caballeros, Sinlavajos, Solana de Bejar, Tortoles, Las Ungrias, Vadillo de la Sierra, Valde Lacasa, Administraciones de Loterías: Arévalo.

Condiciones que se indican en el párrafo primero. — Las solicitudes habrán de extenderse en los modelos impresos que gratuitamente se facilitarán en la Dirección del Timbre y Monopolios en Madrid, Delegaciones de Hacienda y Representaciones de la Compañía Arrendataria de Tabacos en las capitales de provincias en las Administraciones Subalternas. Quedando por tanto anuladas las instancias anteriormente recibidas. Las nuevas solicitudes para las vacantes que se anuncian se presentarán hasta el día 20 del presente mes de noviembre en las Delegaciones de Hacienda o Alcaldías que a medida que las reciban las enviarán a la Dirección General del Timbre (Barquillo, 5) — Madrid — a la que podrán también remitirlas directamente los solicitantes en dicho plazo improrrogable. — según se ordena por la Presidencia del Patronato. — (Continuará.)

CLASES DE FRANCÉS
1.º, 2.º, 3.º y 4.º años de Bachillerato: se enseña hablar y escribir a la perfección dicho idioma.
HORARIO
Hembras por la mañana.
Varones por las tardes.
Contado Alvarez número 9, segundo izquierda.
Horas de matricula desde las 4 de la tarde a las 8.

Baeza Hermanos
Casa Central: CEUTA
—oo—
Sucursales: en Tetuán y Larache
FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION

TETUAN

Por voluntad del CAUDILLO

se están realizando los preparativos para el viaje a la Meca

Por S. E. el Generalísimo se ha dispuesto que este año, como los anteriores, se realice el viaje de Peregrinación a La Meca, estando realizándose todos los preparativos a tal fin.

El barco destinado a este viaje es el "Marqués de Comillas", magnífico trasatlántico de 12.225 toneladas, dotado de todo género de comodidades, que ya realizó este viaje el pasado año y el cual saldrá de Ceuta el 20 de diciembre próximo y de Melilla el 30 con los peregrinos de esta Zona que deseen cumplir el precepto religioso de la Peregrinación.

Se facilitarán a los peregrinos las libras esterlinas necesarias para sus viajes en Arabia, al cambio que oportunamente se fijará, y tanto éstas como los pasajes podrán adquirirlas en sus respectivas intervenciones, sin necesidad de trasladarse de sus residencias hasta la fecha de salida del barco.

Los peregrinos de la Zona española podrán así, por deseo expreso del Generalísimo, realizar también este año 1358 de la Hégira la Peregrinación a La Meca, rodeados de todas las comodidades, debidamente aprendidos por la Comisión Oficial del viaje que integrarán prestigiosas personalidades musulmanas, Kadí, Aabul, un Jefe religioso, Imam y Almuédanos. Atendidos por personal musulmán, con cocina musulmana en la nave y cuanto, en fin, puede desearse para que este viaje constituya un éxito como los precedentes.

Oportunamente se comunicarán los precios de los pasajes en las distintas clases y se repartirán prospectos con toda clase de detalles sobre el viaje.

Tetuán 27 de octubre de 1939. — Año de la Victoria.

El Delegado de A. I.

Intervención Local de Tetuán

AVISO

A fin de evitar los perjuicios consiguientes al comercio en general, esta Intervención Local ha dispuesto, que todos los propietarios de locales destinados a comercio en la localidad, antes del vencimiento de los contra-

tos de inquilinato y con antelación suficiente, se presentarán ante el ilustrísimo señor interventor local, quien dispondrá lo conveniente en cada caso para no lesionar los intereses del comercio.

Tetuán, 2 de noviembre de 1939. — Año de la Victoria.

El interventor local, Luis Jiménez.

Pasajes para vapores. Agencia Rauda. -- Teléfono 444 Tetuán.

Falange Española Tradicionalista y de las JONS

DELEGACION PROVINCIAL DE JUSTICIA Y DERECHO

SEPARACION DEL MOVIMIENTO

En el expediente n.º 64/938, de esta Delegación Provincial, seguido contra el Camarada MIGUEL BUENO ROMERO, Secretaria General, disintiendo del criterio sustentado por la Jefatura Provincial, considera al expedientado como miembro de la Organización por encontrarse en posesión del antiguo carnet, pero por sus antecedentes políticos ha resuelto excluirlo de la Comunidad política del Movimiento.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Tetuán, 2 de noviembre de 1939. — Año de la Victoria.

El Delegado Provincial de Justicia y Derecho.

Opositores: Todos vuestros documentos os los facilita pronto y bien Agencia Rauda. -- Teléfono 444 -- Tetuán.

Letras de Luto

A la avanzada edad de 76 años dejó de existir en nuestra ciudad el respetable señor don Juan Parra, padre político de nuestro querido amigo don Laureano Martínez Delgado, Secretario Local de F. E. T. y de las JONS.

Al acto de dar sepultura al cadáver asistieron numerosísimas personas, constituyendo una sentidísima manifestación de duelo.

A toda la familia les enviamos la expresión de nuestro sentido pésame.

ENFERMO

Guarda cama enfermo, aun cuando por fortuna su estado no reviste gravedad, nuestro particular amigo don Manuel Navas.

Le deseamos un rápido y total restablecimiento.

Bautizos

En la tarde del pasado domingo le fueron administradas las aguas del bautismo, en la Iglesia de Nuestra Señora de las Victorias, a una monísima niña, hija de doña Josefa Solana Colina, esposa de don Rafael Muñoz Sánchez, matrimonio de la localidad, siendo apadrinado por los hermanos del padre don César Muñoz Sánchez y su esposa doña Carmen Torrealba Martín.

A la cristianada se le impuso el nombre de María del Carmen.

Asimismo tuvo lugar el bautismo de un robusto niño, hijo de doña Isabel Téllez Rubio, esposa de don Andrés Moreno Bernal, dándosele el nombre de Alfonso.

Fueron padrinos en la ceremonia don Tomás Blanco de Barrera y doña Francisca Téllez Ramírez.

Rauda. -- Teléfono 444. Tetuán. Billetes kilométricos. -- Agencia

Registro civil

En el día de ayer se efectuaron las inscripciones de los siguientes nati-

lucios: María Angustias Carrillo Castillo, hija de Ramón Castillo Justicia y de Rosario Castiño Mateos.

Eduardo Rivero Santos, hijo de Antonio y de Clotilde.

José Antonio del Pino Alonso, hijo de Rafael y de Rafaela.

Isaac Chocrón Benguigui, hijo de David y de María.

Bernardo Moreno Rodríguez, hijo de Francisco y de Isabel.

Andrés Perfecto García Fernández, hijo de Francisco y de Francisca.

Larache

SUSPENSION DE UN PARTIDO DE FUTBOL

A causa del mal tiempo fué suspendido el partido que estaba anunciado para el pasado domingo, en nuestra ciudad, entre los nuevos equipos Grupo de Exploración número 9 y el "Lukus", partido que había despertado extraordinaria animación entre la afición.

DE LA PENINSULA

Procedente de la Península llegó a nuestra ciudad el conocido comerciante, don Federico Pulido, que ha visitado Barcelona y otras capitales españolas para asuntos relacionados con sus negocios.

EN LA ESCUELA DE NIÑAS MUSULMANAS

Con motivo de la apertura del curso en la Escuela de Niñas Musulmanas, centro de Enseñanza magníficamente instalado en el corazón del barrio musulmán, las profesoras de este Centro han dado un té al que han asistido la Serenísima Señora Duquesa de Guisa, la distinguida esposa del señor Interventor Regional, otras distinguidas señoras y las Jerarquías de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

LAS LLUVIAS

Después de llover incesantemente sobre esta Región durante varios días, amaneció el día de ayer con un tiempo espléndido, esperando que continúe luciendo el sol, lo que permitirá reanudar el tránsito por caminos que a causa de las lluvias habían quedado interrumpidos en el interior.

EL JEFE DE FALANGE DE ALCAZAR Procedente de la Península donde ha permanecido varios días, ha regresado en unión de sus familiares el Jefe Local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, de Alcazarquivir, nuestro estimado amigo don José Cánovas.

Corresponsal.

Consultorio Jurídico MERCANTIL

Abogado-director. -- F. Millán. CALLE CERVANTES número 2. LARACHE

2

Interesantes CIRCULARES

DE LA SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Madrid, 6. — El Secretario General de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, general Muñoz Grande ha dictado dos interesantes Circulares que llevan los números "86" y "87". En la primera de ellas se dispone que de acuerdo con el espíritu del FUERO DEL TRABAJO y lo prevenido en la Ley de 25 de agosto de 1939 que reguló el tanto por ciento de plazas que han de reservarse a los Caballeros Mutilados excombatientes y excautivos en el plazo de 30 días, cesen en sus puestos todos los empleados que trabajan en las Organizaciones del Partido y perciben por ello remuneración. Se dispone igualmente que estas plazas se provean por concurso de acuerdo con la mencionada Ley.

La Circular número 87 excita a todos los militantes a colaborar al éxito de la "Batalla de la Paz" con trabajo entusiasta y tenacidad plétórica de fe en el cumplimiento de esta tarea que el Caudillo ha señalado y que el Partido está en condiciones de acometer tras la Jura del Consejo y la Constitución de la Junta Política.

Hay que actuar con gallardía pero silenciosamente y con toda austeridad: por ello se establece que las Organizaciones del Partido no celebren homenajes, banquetes, reuniones y conmemoraciones festivas que no hayan sido autorizadas por el Secretario General.

En cuanto a funerales y otras ceremonias religiosas se celebrarán de acuerdo con las Autoridades Eclesiásticas en horas que no interrumpan ni alteren el trabajo.

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cuentas corrientes en divisas

Por reciente Circular del Instituto Español de Moneda Extranjera comunicada a Banca operante en España, está autorizada para abrir y llevar cuentas corrientes en moneda extranjera, a vista y plazo fijo, a personas o entidades extranjeras o españoles que residan en el extranjero.

Los titulares de estas cuentas podrán disponer libremente de sus saldos sea para convertirlos en pesetas en España al cambio oficial o para transferirlos al extranjero en la misma moneda en que su cuenta esté abierta, tanto su principal como sus intereses, con la salvedad de que dichas cuentas quedarán sujetas a las disposiciones que rijan o puedan dictarse en los países a que cada moneda corresponda.

CERAMICA DE LOS CASTILLEJOS

Representación de Ceuta

Ladrillos huecos y macizos Servicio directo a pie de obra

DEPOSITO:

P. de Africa, 12 (bajo) TL 4-0-3

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

CASA IBÁÑEZ

La casa más surtida

Últimas novedades

Banco Vitalicio de España

Seguros marítimos y terrestres

AGENCIA GENERAL

O'Donnell, 15

TETUAN

Nordstern

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS

Sub-

Dirección

de

Seguros de Incendios

O'Donnell, 15. Tetuán

